



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Indígenas llaman a la unidad y defensa de logros del gobierno Bolivariano

Imagen: Un indígena participa en ritual por Chávez (EFE/Miguel Gutiérrez)

Servindi, 7 de marzo, 2013.- Un llamado a la unidad para fortalecer los principios y defender los logros del gobierno de Hugo Chávez y el legado de la Revolución Bolivariana efectuaron líderes indígenas de Venezuela y la región latinoamericana.

Facundo Guanipa, coordinador general de la Confederación Bolivariana Indígena de Venezuela del Sur del Lago del estado Zulia pidió la unidad de todos los hermanos indígenas para fortalecer "consolidar el sueño del comandante presidente Hugo Chávez".

José Cascante, presidente de la Federación Indígena del estado Bolívar, resaltó que el Presidente Chávez fue el padre Libertador y se debe cumplir la petición que hizo en su última alocución el 8 de diciembre de 2012, donde pidió: "Unidad, Unidad, Unidad".

"Los pueblos indígenas y Venezuela hacen votos por la unidad, por el amor al pueblo, por la cooperación, por el amor inmenso que nos enseñó el presidente y que hoy está desparramado por todas las latitudes de Venezuela, Suramérica y el mundo" dijo Cascante.

"En medio del dolor y tristeza que llevamos por dentro asumimos el compromiso de ética, fortaleza y moral de seguir ese camino claro y preciso, antiimperialista, que involucró a todo su pueblo y un continente" señaló José Cascante.

Condolencia internacional

Recogiendo el sentir de muchos pueblos indígenas, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) expresó "su enorme tristeza" frente a la muerte del Comandante Hugo Chávez, y extendió su solidaridad a la familia, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y el pueblo venezolano.

"Los ideales revolucionarios de Chávez no se apagarán, y vivirán en los corazones de los pueblos siendo ejemplo de lucha contra el Imperialismo" afirmó Humberto Cholango, presidente de la organización indígena nacional de Ecuador.

"Sus ideales de revolucionarios vivirá para siempre en corazón de los pueblos" por que "siempre optó por los más pobres de nuestra América" agregó.

La CONAIE destacó que el Presidente Chávez impulsó procesos de integración como el ALBA, la UNASUR, el CELAC, y que los avances políticos, sociales y económicos "serán irreversibles" pues estamos seguros que el pueblo venezolano "defenderá sus logros y conquistas" y "jamás se arrodillara ante las burguesías internacionales ni el imperialismo".

"Chávez visibilizó a los pueblos indígenas"



presidente Hugo Chávez, fue en vida el cacique general de los indígenas y más allá de su partida física seguirá siendo el Cristo de los discriminados históricos.

Recordó que Chávez reivindicó cada lugar y cada espacio de los pueblos originarios, visibilizándolos como ciudadanos con derechos, incluyéndolos en los programas sociales que promueve la revolución.

En honor a la vida luchadora que dio Chávez por su pueblo, la dirigente indígena exhortó a los pueblos originarios a convertir su dolor en fuerza, lealtad y victoria permanente.

El presidente Hugo Chávez, se distinguió entre otras cosas porque durante su mandato empoderó el liderazgo de los pueblos indígenas.

David Hernández Palmar, del pueblo wayuú y miembro del Colectivo Creador de la Muestra de Cine Indígena de Venezuela, sostuvo que fue un hecho que los pueblos originarios “gozamos de una prioridad” en el gobierno chavista.

“Tenemos un Ministerio de Pueblos Indígenas y un Departamento permanente para Asuntos Indígenas en la Asamblea Nacional” precisó.

Sin dejar de reconocer la difícil situación que se vive en Zulia, en la Sierra de Perijá, donde se extrae el 70 por ciento del petróleo venezolano y el 3 de marzo fue asesinado un líder del pueblo Yupka, Hernández Palmar reconoce que hay una mejor ubicación social de los indígenas.

"El avance de derechos formales de los indígenas ha permitido que la polarización de la sociedad, que siempre ha existido entre indígenas y la gente que defiende el modelo capitalista neoliberal, hoy se haga más visible".

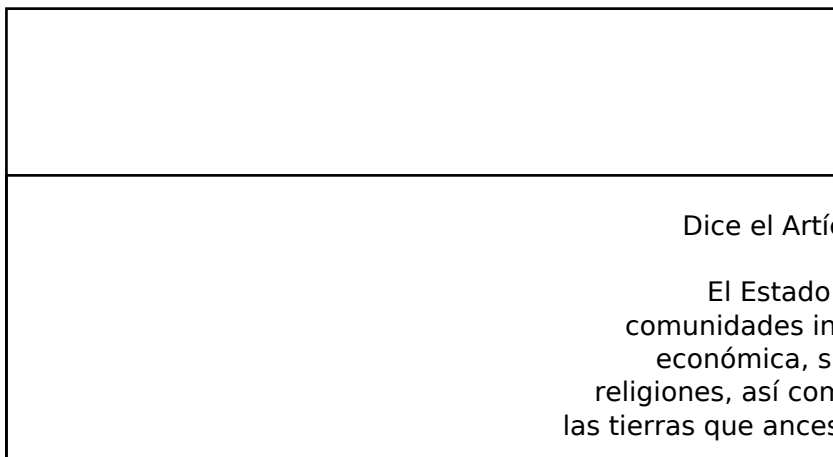
“Antes esa polarización era vertical. Los indígenas estábamos abajo. Ahora nos han igualado y estamos de tú a tú, pues incluso los indígenas tenemos acceso a los medios. Esto crea un clima de tensión que nunca pensamos experimentar” prosigue Hernández Palmar.

De la misma opinión es Alejandra Marcano, doctora en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, quién sostuvo que “antes los pueblos indígenas estaban marginados a ciertos espacios y tenían limitado o clausurado el acceso a ciertos espacios, hoy por hoy y con la llegada del Presidente Hugo Chávez son reconocidos con la importancia histórica que realmente tienen”.

Marcano, enfatizó que el Presidente Hugo Chávez fue uno de los pioneros en la región en reivindicar a la población aborigen. Hoy por hoy los indígenas cuentan con un Ministerio para los Pueblos Indígenas, además tienen participación política activa y representación en la Asamblea Nacional.

Logros en la Revolución Bolivariana

La Constitución Bolivariana de 1999



Dice el Artículo 119 de la Constitución de Venezuela:

El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son



necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Corresponderá al Ejecutivo Nacional, con la participación de los pueblos indígenas, demarcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles de acuerdo con lo establecido en esta Constitución y la ley.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 incluye avances importantes en materia de derechos humanos, los cuales se observan desde su preámbulo.

Reconoce los derechos de los pueblos originarios a la participación política; a mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y sus lugares sagrados y de culto; a una salud integral que considere sus prácticas y culturas; a la protección de la propiedad intelectual colectiva de sus conocimientos, tecnologías e innovaciones.

La Constitución de 1961 no incluía el uso oficial de los idiomas indígenas, mientras que la Constitución de 1999 no sólo los reconoce, sino que los eleva a patrimonio cultural de la nación y de la humanidad.

Titulación de tierras

Otro de los méritos del presidente Hugo Chávez fue el impulso de la titulación de tierras a comunidades indígenas, a los cuales había titulado -hasta agosto de 2012- 1,81 millones de hectáreas en sus trece años de gestión.

La cifra indicada equivale a cerca del 6 % de los 30 millones de hectáreas aptas para agricultura, ganadería y explotación forestal con las que cuenta el país, informó Elía Jaua, vicepresidente del Ejecutivo.

Las cifras fueron proporcionadas con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y al clausurar un congreso en el que han participado representantes indígenas de una veintena de países, el 9 de agosto del 2012.

El vicepresidente recordó que tras ganar sus primeras elecciones, en diciembre de 1998, Chávez, que asumió el poder en 1999, se comprometió "a darle una patria a los indios, la patria que le quitaron los invasores".

El presidente Hugo Chávez decía que la demarcación y consiguiente titularidad de las tierras que desde tiempos ancestrales han ocupado los pueblos indígenas es una política de Estado, estratégicamente ejecutada por su Gobierno, en una cruzada de justicia social.

Es una deuda histórica que en los gobiernos del otrora puntofijismo no fue saldada, pues las comunidades originarias no solían estar incluidas en la planificación de una nación, hasta ese entonces desigual.

A partir de la creación de la Comisión Nacional de Demarcación del Hábitat y Tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas, publicado en la Gaceta Oficial número 39.800, del martes 15 de noviembre de 2011, se inició el proceso de regularización de esas tierras.

Hasta 2012 fueron entregados 66 títulos de propiedad colectiva de tierras y hábitat, equivalentes a 1.813.328,42 hectáreas demarcadas.

En su momento, el presidente del Parlamento Indígena de América-Grupo Parlamentario Venezolano (PIA-GPV), Esteban Argelio Pérez, dijo "Este año se están haciendo evaluaciones respectivas para reiniciar esas reivindicaciones, con el apoyo de los pueblo indígenas, de manera que se reinicie este proceso de demarcación", indicó.



Argelio reconoció, según la Agencia Venezolana de Noticias (AVN), que el proceso no está exento de inconvenientes.

En ese sentido, recordó casos emblemáticos como el de la Sierra de Perijá, en el estado Zulia, hábitat del pueblo Yukpa, históricamente vejado por terratenientes que han arremetido en contra de esa comunidad venezolana, desplazada de sus territorios naturales desde hace varias décadas, sin mencionar la conquista española de 1492.

En torno a esta problemática, durante el programa Aló Presidente número 318, en agosto 2008, el mandatario nacional, Hugo Chávez, ordenó al gabinete ministerial demarcar las tierras del pueblo Yukpa.

Chávez se declaró a favor de la lucha de los Yukpa y llamó a capítulo a la Comisión de Demarcación, que según sus propias palabras "tiene una deuda" con los indígenas, y les advirtió que si hay que expropiar las tierras de estos supuestos propietarios, el gobierno lo hará en beneficio de los indígenas.

Derecho de los pueblos originarios

Cabe destacar que el 2005 se promulgó la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (Lopci) para reglamentar todo lo relativo a los derechos de los pueblos originarios. La norma es considerada una de las leyes más complejas en la historia del parlamentarismo venezolano y una suerte de constitución para las etnias nacionales.

El 8 de enero de 2007 se conformó el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas como órgano rector de políticas gubernamentales en el ámbito indígena, a fin de facilitar e impulsar el fortalecimiento de la comunidad originaria.

Tags relacionados: [Conaie](#) [1]
[derechos indigenas venezuela](#) [2]
[hugo chavez](#) [3]
[humberto cholango](#) [4]
[indigenas venezuela](#) [5]
[ministerio indigena](#) [6]
[revolucion bolivariana](#) [7]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/83618>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/conaie>
[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-indigenas-venezuela>
[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/hugo-chavez>
[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/humberto-cholango>
[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas-venezuela>
[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/ministerio-indigena>
[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/revolucion-bolivariana>